

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Partida	11
Servicio	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	Capítulo	21

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

Ley N° 16.752, Orgánica, que fija la organización y funciones de la DGAC; Ley N° 18.916 Código Aeronáutico; Decreto Ley N° 2.564 de 1979.

MISIÓN DEL MINISTERIO

El Ministerio de Defensa Nacional es el órgano superior del Estado que colabora con el Presidente de la Republica en la planificación, conducción y administración de la Defensa Nacional, contribuyendo al resguardo de la soberanía, la integridad territorial y la población, a la acción del Estado y al desarrollo del país en los ámbitos de su competencia.

MISIÓN DEL SERVICIO

Normar y fiscalizar la actividad aérea que se desarrolla dentro del espacio aéreo controlado por Chile y aquella que ejecutan en el extranjero empresas aéreas nacionales; desarrollar la infraestructura aeronáutica en el ámbito de su competencia; y otorgar servicios de excelencia de seguridad operacional, seguridad de aviación, navegación aérea y meteorología, con el propósito de garantizar la operación del Sistema Aeronáutico en forma segura y eficiente.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

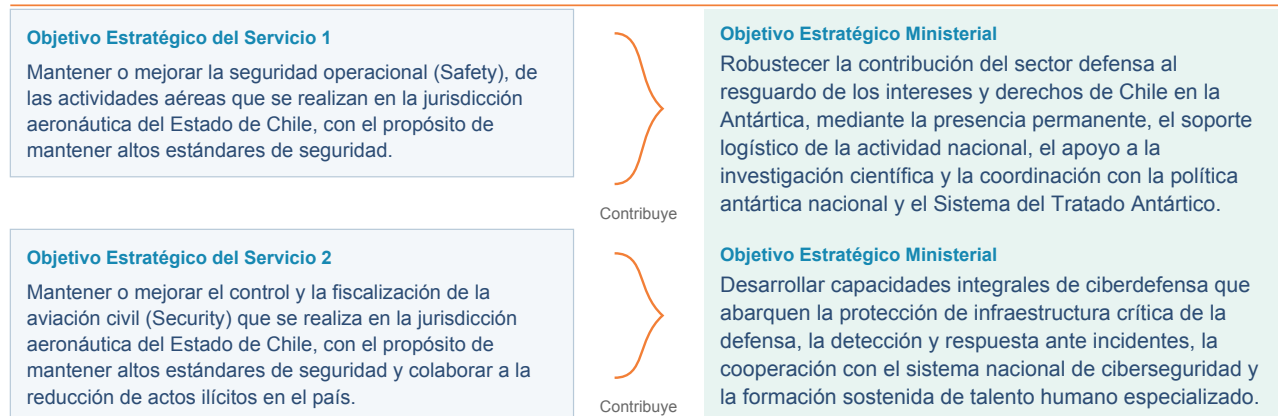
N°	Compromiso programático del ministerio
1	Fortaleceremos integralmente las capacidades estratégicas, operativas, tecnológicas e institucionales del sector defensa, con el fin de asegurar la presencia efectiva de nuestros espacios soberanos, garantizar la protección de los intereses nacionales, responder oportunamente ante emergencias y catástrofes y modernizar el ecosistema de defensa en sus dimensiones humana, tecnológica y de vinculación con la sociedad civil.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

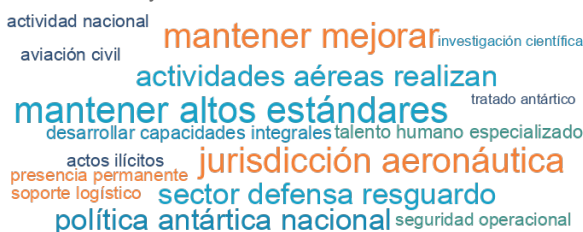
N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
1	Fortalecer las capacidades estratégicas, regulatorias, fiscalizadoras y de provisión de servicios institucionales, promoviendo el desarrollo seguro, eficiente y sostenible de las actividades aéreas, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del sistema aeronáutico nacional, considerando su interdependencia operativa y funcional con la infraestructura aeronáutica compartida con la Fuerza Aérea de Chile.	Compromiso 1

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO



Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.



Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Normativa.	Objetivos 1, 2 y 3
2	Fiscalización.	Objetivos 1, 2 y 3
3	Certificaciones.	Objetivos 1, 2 y 3
4	Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronáutico.	Objetivos 1, 2 y 3
5	Prevención de Incidentes y Accidentes de Aviación.	Objetivos 1, 2 y 3
6	Investigación de Incidentes y Accidentes de Aviación.	Objetivos 1, 2 y 3
7	Servicios de Seguridad de Aviación.	Objetivos 1, 2 y 3
8	Servicio de Salvamento y Extinción de Incendio.	Objetivos 1, 2 y 3
9	Servicios de Tránsito Aéreo.	Objetivos 1, 2 y 3
10	Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas.	Objetivos 1, 2 y 3
11	Servicios de Ayuda a la Navegación Aérea.	Objetivos 1, 2 y 3

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
12	Servicios de Información Aeronáutica.	Objetivos 1, 2 y 3
13	Servicios de Meteorología Aeronáutica.	Objetivos 1, 2 y 3
14	Servicios de Meteorología No Aeronáutica.	Objetivos 1, 2 y 3

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
-	-	-

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.